



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE COVARRUBIAS

ASISTENTES

EMILIO RODRIGO GONZÁLEZ

ILAR CASTRILLO GONZÁLEZ

FERNANDO RENES SANZ

OLIVA RENES ORTIZ

BLANCA MARTÍNEZ ARONSON

BENITA GALLO ALONSO

ANGEL SUBIÑAS ORTEGA

JAVIER GÓMEZ OÑA

JUAN LUIS JORGE MONEO

JUAN JOSÉ ORTIZ JUARROS

JESÚS MORAZA HERRÁN

ÁFRICA LÓPEZ CABRERO

JOSE LUIS GONZÁLEZ DE ROBA

PA ANGELES PINTO DELGADO

JOSÉ MANUEL SANTAMARÍA RODRIGO

ROBERTO V. NADAL ELDUAYEN

MILAGROS RENES SUBIÑAS

GERARDO GARCÍA OBREGÓN

EMILIO LÓPEZ ALONSO

ENRIQUE SANZ AVENDAÑO

JOSÉ IZQUIERDO GARCIA

MARÍA JESÚS SANZ MONZÓN

EZEQUIEL RODRIGO GONZÁLEZ

JOSÉ LÓPEZ MORENO

JAVIER CUESTA JUARROS

ELOY RODRIGUEZ BLANCO

DAN ORTIZ GONZÁLEZ

En la localidad de Covarrubias, siendo las 19,30 horas del día 17 de diciembre de 1988, y, en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento de Covarrubias, se reúnen los que al margen se citan (para la tramitación de la inscripción del Centro en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil serán mencionados en el Anexo I) al objeto de constituir en esta localidad una Asociación, al amparo de la ley de Asociaciones 191/64, del 24 de diciembre, y a la aprobación, si procede, de los correspondientes Estatutos.

En primer lugar, se acordó por unanimidad, iniciar los trámites legales para la constitución y aprobación de dicha Asociación, que llevará el nombre de "Centro de Iniciativas Turísticas de Covarrubias".

A continuación y entre todos los miembros fundadores, se pasó a formar la Junta Directiva Provisional, que será la encargada de reunir y llevar a buen término todos los trámites que exigen las leyes a este respecto, dando como resultado, tras la oportuna votación, la siguiente Junta Directiva Provisional:

Presidente	GALO RODRIGO GONZÁLEZ	DNI: 13.092.922
Vicepresidente	BENITA GALLO ALONSO	DNI: 37.713.238
Secretario	ROBERTO VALENTÍN NADAL ELDUAYEN	DNI: 18.157.937
Tesorero	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DE ROBA	DNI: 71.249.605
Vocal	FERNANDO RENES SANZ	DNI: 13.141.083
Vocal	JESÚS MORAZA HERRÁN	DNI: 13.048.411
Vocal	JOSÉ LÓPEZ MORENO	DNI: 561.605
Vocal Ayto.	JAVIER CUESTA JUARROS	DNI: 15.087.816
Vocal Ayto.	ELOY RODRIGUEZ BLANCO	DNI: 13.111.714
Rep Iglesia	JAVIER GÓMEZ OÑA	DNI: 12.980.528

El nombre y la firma de todos ellos figurarán al pie del documento "ACTA DE CONSTITUCIÓN" que se expedirá para tramitar la inscripción en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil. Asimismo, figurarán en el documento "ANEXO I". Todos presentarán una fotocopia, por ambas caras, de su DNI. Estas fotocopias son necesarias para la tramitación de la inscripción antes mencionada.

Seguidamente, se dió lectura detallada de los Estatutos, aprobándose por unanimidad. Se acordó enviar un ejemplar de los mismos junto con la restante documentación necesaria para tramitar la inscripción en el Gobierno Civil. Todos los integrantes de la Junta Directiva Provisional firmaron al pie del ejemplar original de los Estatutos. También firmaron la copia destinada a la tramitación de la inscripción mencionado anteriormente.